

# ACTA SESIÓN Nº 11, ORDINARIA

CONSEJERA PRESIDENTE: Buena tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 11, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 18 de mayo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta de ley al C. Moisés de la Cruz Reyes, Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien aún no la ha rendido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente registrado ante este Órgano Electoral.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE... Si protesto.

CONSEJERA PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

CONSEJERA PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.



C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. J. Antonio Guerrero Guzman PRESENTE SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Ismael Galarza Gutiérrez PRESENTE

C. Selina Rubí Vega Ríos PRESENTE

C. David Dagoberto Navarro Herrera PRESENTE

C. Liliana Rodríguez Robles PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Reynaldo Nieto Compeán PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. José Antonio Rojas Cruz PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. Esteban Sánchez Nieto AUSENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. María de Lourdes Molina Palmillas PRESENTE

Partido del Trabajo

C. José Rodrigo Martínez Hernández. AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. Néstor Enrique Olvera Cruz AUSENTE

Partido Nueva Alianza

C. J. Wenceslao Méndez Arellano. AUSENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. Moisés de la Cruz Reyes PRESENTE

Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. Jorge Zúñiga García.

AUSENTE

Partido Encuentro Social



SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 4 (cuatro) representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión y, le informo además que siendo las 16:13 se integra a esta Sesión el C. Esteban Sánchez Nieto, Representante Propietarios del Partido de la Revolución Democrática.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 (cinco) votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;



- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión Nº 9, Extraordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
  - IX. Clausura de la Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Circular UCS/C-074/2018, firmada por el Lic. Arturo Muñiz Martínez, Titular de la Únidad de Comunicación Social del IETAM, adjunta a la cual se remite el formato para extender las acreditaciones que serán utilizadas el día de la Jornada Electoral por las y los representantes de los medios de comunicación

Circular No. C-DEPPAP/032/2018, fecha 15 de mayo de 2018, firmado por LA Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega, Directora Ejecutiva de la DEPPAP, en la que se nos conmina como Consejo Municipal a promover la realización de Debates.

Es cuanto Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.



SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 8, Ordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

N° 9, Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

CONSEJERA PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los Proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que han sido aprobadas con 5 (cinco) votos a favor.

CONSEJERA PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.





CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

#### IETAM/CG-26/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Juana Francisca Cuadros Ortega en el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

#### IETAM/CG-27/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Mayra Gisela Lugo Rodríguez en el cargo de Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

### IETAM/CG-28/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Patricia Elizabeth Barrón Herrera en el cargo de Directora de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas.

#### IETAM/CG-29/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas.

### IETAM/CG-30/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de Registro de Candidaturas para la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

### IETAM/CG-31/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de



Registro de Candidaturas para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, presentadas por el Partido Nueva Alianza.

#### IETAM/CG-32/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las Candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los Candidatos Independientes, para integrar los ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

#### IETAM/CG-33/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina la Improcedencia de las solicitudes de registro supletorio de la candidatura de integrantes del ayuntamiento del Municipio de Victoria, presentadas por el Ciudadano Víctor Manuel Luna De la Barrera, en representación del ciudadano Eduardo Garza García.

### IETAM/CG-34/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Electoral de Tamaulipas.

## IETAM/CG-35/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba el Material Didáctico para la capacitación de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales respecto al Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Municipales Para El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018:

### IETAM/CG-36/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se Autoriza la impresión de boletas electorales adicionales por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral en los Consejos Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

### IETAM/CG-37/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a los escritos de petición y de consulta formulados por el Partido Revolucionario Institucional.



### IETAM/CG-38/2018

Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el Financiamiento Público para actividades tendientes a la obtención del voto (Campañas), que les corresponde a los partidos políticos y candidatos independientes, que deberán emplear durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

#### IETAM/CG-39/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes y los candidatos independientes, para las actividades de campaña durante el Proceso Electoral 2017-2018.

#### IETAM/CG-40/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina la fecha en que se ejecutarán los simulacros y el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

### IETAM/CG-41/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización y difusión de Debates Públicos entre los candidatos al cargo de Presidente Municipal para el Proceso Electoral Ordinario 2017–2018.

### IETAM/CG-42/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban las adecuaciones a los Diseños y Modelos de la Documentación Electoral a emplearse el día de la Jornada Electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento de los puntos segundo y cuarto del Acuerdo INE/CG168/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

### IETAM/CG-43/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa.





### IETAM/CG-44/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta al escrito de petición presentado por el Ciudadano Genaro Pineda Cabrales.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTE: Secretario, le ruego, conforme al Orden del Día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente, el octavo punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

SOLICITA LA PALABRA EL C. ESTEBAN SÁNCHEZ NIETO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Después de habérsele concedido la palabra, el C. Sánchez Nieto pregunta sobre la Comisión Reguladora de Debates en el Estado y las acciones realizadas por este Consejo Municipal para que haya una Asociación que promueva los mismos, en el municipio.

CONSEJERA PRESIDENTE: Se hace hincapié en el Acuerdo IETAM/CG/41/2018 del que se acaba de hacer mención, se manejan los Criterios para los Debates, además de dar lectura al Oficio No. CMETULA/032/2018 de fecha 17 de mayo de 2018, que fuera enviado a los C.C. Víctor Octavio Reyes Niavez, Presidente de los Pequeños Propietarios; Santiago Aguilar Martínez, Presidente de la Asociación Ganadera de Tula; Guadalupe Pérez Martínez, Secretario General de la Delegación de Jubilados; José Manuel Vega Montoya, Presidente de la Cámara de Comercio; Jesús



Castillo López, Coordinador Regional. Región X del S.N.T.E. y; Amelia Villanueva Tovar, Secretaria General de la Asociación de Jubilados, a saber:

Una de las características de los sistemas democráticos, es la pluralidad de opciones para generar participación ciudadana. La legislación electoral mexicana ha incorporado distintos instrumentos para integrar a más ciudadanos en sus procesos de renovación de cargos públicos, entre los cuales destaca uno de la mayor relevancia; los debates.

Como parte de las obligaciones legales que corresponden a este Instituto, el pasado 26 de abril fueron expedidos los "Criterios para la realización y difusión de debates públicos entre los candidatos al cargo de presidente municipal para el proceso electoral ordinario 2017-2018" cuyo objetivo principal es informar a la sociedad sobre las propuestas, programas y plataformas electorales de sus candidatos, generando con ello un voto razonado en el electorado.

En razón de lo anterior, me dirijo a usted a fin de convocar a la organización que tan honrosamente preside, a colaborar con la democracia de nuestro estado mediante la organización de debates entre los candidatos a alcalde de su municipio, para lo cual, quedan a su disposición los Criterios que norman esta actividad y que pueden ser consultados en la página oficial del instituto www.ietam.org.mx.

Agradeciendo su amable atención, me es grato reiterar a usted mi consideración más distinguida.

Signado por la Consejera Presidente de este Consejo Municipal.

Con la información obtenida el C. Sánchez Nieto se da por bien servido, así como los Representantes de los demás Partidos Políticos.

CONSEJERA PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en



general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del Orden del Día se refiere la clausura de la presente Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las 16:33 horas de este 18 de mayo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAM., EN SESION No. 13, ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2018, GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ, DAVID DAGOBERTO NAVARRO HERRERA Y LILIANA RODRÍGUEZ ROBLES, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. J. ANTONIO GUERRERO GUZMÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS. DOY FE.

GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SER PAÑA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TULA

AM J.ANTONIO GUERRERO GUZMÁN

SECRETARIO